



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



CENTRO AUTORIZADO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

**C O N V O C A T O R I A
CURSO TÉCNICO DEPORTIVO EN FUTBOL
GRADO MEDIO - PRIMER NIVEL (CICLO INICIAL)**

BASES, PROGRAMA Y CARGA LECTIVA

**REAL DECRETO 320/2000 DE 3 DE MARZO-(BOE 29/03/2000),
REAL DECRETO 1363/2007 DE 24 DE OCTUBRE (BOE 08-11-
2007) Y ORDEN 2162/2020 DE 14 DE SEPTIEMBRE (BOCM
21/09/2020)**

MADRID, 2021-2022



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



CONVOCATORIA DE CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL DE GRADO MEDIO CURSO ACADÉMICO 2021/2022

El Centro de Enseñanzas de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en Fútbol de la Federación de Fútbol de Madrid **autorizado por Orden 5299/2005, de 2018 de la Consejería de Educación, convoca curso de TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL, GRADO MEDIO - PRIMER NIVEL – (CICLO INICIAL), a celebrarse en Colegio Gredos San Diego, Calle Luis de Hoyos Sainz nº170, 28030 MADRID.**

Objeto de la convocatoria.

Iniciar la formación de **Técnico Deportivo en Fútbol Grado Medio - Primer Nivel – (Ciclo Inicial)**, mediante las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales a los que se refieren los Reales Decretos 320/2000 y 1363/2007, que tienen por finalidad proporcionar a los alumnos, en relación con esta modalidad, la formación que garantice adquirir los conocimientos y habilidades necesarias que permitan desarrollar su labor mediante competencia técnica y profesional.

1. Régimen jurídico de aplicación.

El Curso se ajustará conforme a lo dispuesto en los Reales Decretos 320/2000, de 3 de marzo (BOE 29/03/2000) y 1363/2007 de 24 de octubre (BOE 8/11/2007) y Orden 4148/2002 de 3 de septiembre (BOCM 25/09/2002) de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

2. Consideración de Enseñanzas de Régimen Especial.

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre, las enseñanzas conducentes a la obtención de los Títulos Oficiales de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de Fútbol, tendrán la consideración de Enseñanzas de Régimen Especial, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.



3. Estructuración de las enseñanzas.

De acuerdo con lo establecido en las normas vigentes, las enseñanzas se estructurarán en:

- a) Un **Bloque Común** que estará compuesto por módulos transversales de carácter científico y técnico general, que serán coincidentes y obligatorios para todas las modalidades y especialidades deportivas.
- b) Un **Bloque Específico** que contendrá los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnicos propios de las especialidades de fútbol.
- c) Un **Bloque complementario** que comprende los contenidos que tienen por objetivo formativo la utilización de recursos tecnológicos.
- d) Un **Bloque de formación práctica** que se realizará por los alumnos al superar los bloques **común, específico y complementario** de cada nivel o grado. (Resolución de 18/2/2005 de la Dirección General de Ordenación académica y Dirección General de Centros docentes.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes, **el Bloque de formación práctica tiene como finalidad** que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas durante el periodo de formación aplicando en situaciones reales los conocimientos y habilidades adquiridas en la formación teórica y práctica. Los alumnos recibirán información sobre el Bloque de Formación durante el desarrollo del curso.

5.- Cuotas del Curso.

5.1.	Inscripción	
	➤ Derechos de Inscripción y pruebas de acceso	100€.- Euros
5.2.	Curso	
	➤ Derechos de Enseñanza y Exámenes	} 825€.- Euros
	➤ Programas	
	➤ Matrícula y Seguro	
5.3.	Certificado académico	
	➤ Administración	25€.- Euros
TOTAL.....		950€.- Euros



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



Forma de Pago

TRANSFERENCIA BANCARIA O INGRESO EN CUENTA:

- (1) Los aspirantes en posesión de todos los requisitos (Graduado en E.S.O. o equivalente):
 - Inscripción y pruebas de acceso 100€. - eurosEs indispensable acompañar a la solicitud el resguardo de ingreso.
- (2) Los alumnos que superen las pruebas físico-técnicas realizarán el pago de MATRICULA: 850.-€ MEDIANTE INGRESO EN EFECTIVO O TRANSFERENCIA BANCARIA:

IBERCAJA, AGENCIA Nº 41 Avda. de la Albufera, Nº238 - 28038 MADRID

C/C: ES28-2085-9978-8103-3007-3358

Junto al impreso de matrícula, inexcusablemente se deberán acompañar los resguardos de inscripción y pruebas de acceso (100 €), así como el resguardo por los derechos de matrícula (850 €) y el resto de la documentación.

No se admitirán las solicitudes de matrícula que no acrediten documentalmente los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Asimismo, no cabe reducción económica por convalidación de asignaturas o módulos. La convalidación es únicamente académica

Una vez comenzado el curso, no se devolverá cantidad alguna, ni el importe de acceso a la realización de las pruebas de acceso, aunque el alumno no pueda realizarlas en las fechas señaladas al efecto.



6.1 Requisitos para el acceso:

Para la admisión de la inscripción y matrícula para acceder al ciclo inicial de Grado Medio de estas enseñanzas, **será requisito disponer, con carácter previo, del Título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos** y superar las pruebas de acceso de carácter específico tal como establece el artículo 9 de la Orden 4148/2002 de 3 de septiembre del Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid. (para otras titulaciones equivalentes a efecto de acceso VER disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, BOE 8/11/2007)).

Además del Título de graduado en E.S.O. serán equivalentes los siguientes títulos y enseñanzas:

- a) Graduado en Educación Secundaria (LOGSE)
- b) Haber superado la prueba de madurez sustitutoria de requisito del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio.
- c) Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP)
- d) Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de las enseñanzas experimentales.
- e) Título de Técnico Auxiliar de la Ley 14/1970.
- f) Título de Bachiller Elemental

6.2 Documentación a aportar por el alumno:

- a) Original y fotocopia del título de graduado en educación secundaria obligatoria (e.s.o.) y/o certificado de equivalencia a efectos académicos para ser compulsada por la escuela de entrenadores
- b) Certificado médico en impreso del colegio oficial de médicos, en el que conste que no padece enfermedad que le impida la práctica del deporte
- c) Original y fotocopia del DNI o NIE para ser compulsado por la escuela de entrenadores
- d) Tres (3) fotografías actual, en tamaño carnet y en color

Están exentos de realizar la prueba de acceso de carácter específico los aspirantes que aporten en su solicitud de inscripción un certificado federativo de haber jugado en categoría nacional (1ª a 3ª División y Liga de Honor y Nacional Juvenil, así como Superliga Femenina y Nacional Femenina) en el periodo máximo de dos años anteriores a esta convocatoria.



7.- Plan de estudios

7.1. Carga lectiva total:

* Bloque Común	130 Horas.
* Bloque Específico	170 Horas.
* Bloque Complementario	20 Horas.
* Bloque de Formación Práctico	135 Horas.

TOTAL.....	455 Horas.
-------------------	-------------------

7.2.- Número de alumnos por grupo (aulas):

La relación numérica de alumnos-aula para la impartición de módulos formativos de contenido teórico y práctico se ajustará al criterio establecido en el artículo 22 del Real Decreto 320/2000, de 3 de marzo o normativa que lo sustituya.

Si por alguna circunstancia no hubiese suficiente número de alumnos para constituir un grupo, a los solicitantes preinscritos se les ofrecerá la posibilidad de incorporarse a otro grupo. Para el supuesto de no acceder, se les devolverá la cantidad que hubieren abonado por importe de matrícula.

7.3.- Selección de aspirantes:

Si el número de alumnos aptos es superior a 30 por aula, accederán al Curso los de mayor puntuación en las pruebas de acceso físico-técnicas.

8.- Áreas y distribución de la carga lectiva.

Se adjunta programa y asignaturas a impartir

9.- Distribución de las clases teóricas y prácticas.

Según el calendario aprobado por la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial de la Comunidad de Madrid.



10.- Bloque de formación práctica.

Bloque complementario:

Según figura en el Anexo III, apartado 3.3 del Real Decreto 320/2000 y Orden 3694/2009, de 28 de julio (BOCM 28/08/2009)

El Bloque de Formación Práctica se realizará al superar los **Bloques común, específico y complementario de cada nivel o grado** y se desarrollará, según figura en el ANEXO III, apartado 3.4, del R.D. 320/2000 y Orden 4148/2002 de 3 de septiembre (BOCM 25/09/2002) y Resolución Conjunta de las Direcciones Generales de Ordenación Académica y de Centros Docentes de 18 de febrero (BOCM 17/03/2005).

11.- Criterios generales de la evaluación

1.- La obtención del correspondiente certificado académico -ciclo inicial- del título correspondiente al grado medio de las enseñanzas que se regulan las enseñanzas deportivas de régimen especial, requerirá la evaluación positiva de los distintos módulos en que se organizan las enseñanzas, así como el Bloque de Formación Práctica.

2.- La evaluación del aprendizaje del alumnado en cada uno de los grados se realizará por módulos considerando los objetivos formativos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo para cada módulo, así como la madurez académica de los alumnos en relación con las competencias que se establecen en los ANEXOS III y IV del R.D. 320/2000 y Orden 1326/2003 de 6 de marzo (BOCM 24/03/2003).

3.- La evaluación de la formación práctica la realizará el tutor correspondiente, de acuerdo con los criterios y condiciones que se establecen en el ANEXO III, apartado 3.4 del R.D. 320/2000 y Orden 4148/2002 de 3 de Septiembre (BOCM 25/09/2002) y Resolución del 18 de Febrero (BOCM 17/03/2005).



12.- Plazos y presentación de la documentación

El plazo de presentación de la inscripción y documentación para el acceso al curso será comunicado en la página Web de la RFFM y en el tablón de anuncios de la Escuela de Entrenadores.

Igualmente, será publicado en la página web de la RFFM y en el tablón de anuncios de la Escuela de Entrenadores la fecha y lugar de realización de las pruebas físico- técnicas.

13.- Plazo de matriculación

Los alumnos que resulten aptos en las pruebas de acceso y habilitación tendrán diez días naturales para efectuar la matrícula, contado a partir de su publicación en la página web y tablón de anuncios de la Escuela de Entrenadores de Fútbol de Madrid.

14.- Fechas de Pruebas físicas.

Las pruebas físico-técnicas se realizarán el día **24 de septiembre de 2021**, a las **14,00 horas**, en las **instalaciones deportivas de Ernesto Cotorruelo**, en Vía Lusitana, núm. 5 de Madrid (CP-28025), debiendo acudir con la debida antelación a la celebración de las mismas.

15.- Periodo lectivo.

15.1 De **18 de octubre de 2021 a 22 de julio de 2022**, de **lunes a viernes**, en el horario comprendido entre las **16,00** y las **21,00 horas**.

15.2 El bloque de formación práctica se valorará con el término APTO y NO APTO. El alumno deberá haber asistido como mínimo al 80% de las horas establecidas para cada uno de los bloques.

16.- Evaluación de las enseñanzas.

Cada asignatura del curso será objeto de evaluaciones continuas que incidirán en la calificación final.



17.- Exámenes finales ordinarios.

Todas las asignaturas serán objeto de exámenes finales.

Solo podrán tomar parte los alumnos matriculados en el área o materia objeto de examen y que tengan completada la asistencia de escolaridad.

18.- Exámenes finales.

Los exámenes finales, en primera convocatoria, se celebrarán hasta el mes de julio. Los alumnos que no superen alguna asignatura, podrán examinarse, en segunda convocatoria, en el mes de septiembre. Los alumnos que se presenten a examen en el mes de septiembre deberán abonar la cantidad de 50,00 euros por cada asignatura

19.- Solicitud de convalidación de asignaturas.

Se ajustará en todo momento a la normativa en vigor. El solicitante deberá **adjuntar con la documentación de matrícula un escrito de solicitud** dirigido al Director del Centro, especificando las asignaturas que desea convalidar acompañado de fotocopia compulsada del título/s y certificado de la carga horaria y calificaciones, por lo que se solicita la convalidación. Este Centro Autorizado sólo puede convalidar asignaturas del **Bloque Común**, siempre sean acreditadas documentalmente. **No se admitirá ninguna solicitud de convalidación que no haya sido reflejada en la solicitud de matrícula.**

Las convalidaciones de asignaturas de otros bloques de enseñanza las debe realizar el Ministerio de Educación y Formación Profesional, mediante escrito del alumno dirigido al Consejo Superior de Deportes. Para que se pueda acceder a la convalidación, el alumno remitirá a este Centro el dictamen favorable de dicho Consejo. Se recomienda efectuar la solicitud al Consejo Superior de Deportes al mismo tiempo que la solicitud de matrícula en el curso.

20.- La superación del curso exigirá

a) La calificación positiva de todas y cada una de las áreas que componen el **Bloque Común, Específico y Complementario**. Se considerará calificación positiva cuando el alumno consiga un mínimo de cinco (5) puntos sobre diez (10) máximos, en cada área o materia de la totalidad de asignaturas que configuran el programa del curso.

b) Una vez consiga la calificación de **Apto** en el **Bloque de Formación Práctica**.



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



21.- Adscripción al Centro

A efectos de solicitudes y tramitación de los títulos correspondientes, este Centro Autorizado de Enseñanzas Deportivas de la Federación de Fútbol de Madrid, está adscrito al I.E.S. Ciudad Escolar situado en la Carretera de Colmenar Viejo, Km 12,800 – Madrid con código 28064020.

22.- Efectos de la formación deportiva

La superación del bloque común, específico y complementario, así como del bloque de formación práctica, dará derecho a la obtención del correspondiente certificado académico oficial.

23.- Normas administrativas

El alumno que por cualquier circunstancia abandonara el Curso una vez iniciado, perderá todos sus derechos y no se realizará devolución de cantidad alguna.

Toda documentación y consultas relativas al proceso de matriculación se deberá remitir a:

ESCUELA DE ENTRENADORES
REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID

Vía Lusitana, 5. 28025 Madrid

Para consultas e información:

www.rffmadrid.es

e-mail: escuelaentrenadores@rffm.es e inscripciones-cursos@rffm.es

Teléfono: 91-779.16.10



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL
GRADO MEDIO - CICLO INICIAL
PRUEBAS DE ACCESO

D. _____, nacido el _____,
Natural de _____ (_____), DNI nº _____
Domicilio _____ Nº _____ Piso _____
Localidad _____ Provincia _____ C.P.: _____
Teléfono _____ Móvil _____ Talla _____
Dirección de correo electrónico: _____

Solicito mi inscripción para poder efectuar las Pruebas de Acceso conducentes a conseguir una plaza que permita matricularme en el Curso de **Técnico Deportivo en Fútbol, Grado Medio (Ciclo Inicial)** convocado por la Federación de Fútbol de Madrid a celebrarse durante el curso 2.021 / 2.022. **Se adjunta a la presente solicitud los siguientes documentos:**

- Titulación académica (**Original y fotocopia**, para su compulsar)
- Documento de ingreso por los derechos de Inscripción y Pruebas de Acceso (100€)
- Certificado médico oficial de aptitud para el deporte (**Documento original**)
- D.N.I. (**Original y fotocopia**, para su compulsar)

Reconozco haber sido informado que el derecho a realizar la matrícula al precitado curso, se efectuará por riguroso orden de puntuación obtenido en la realización de la prueba de acceso, siendo de mi absoluta responsabilidad cualquier tipo de lesión o accidente deportivo que pudiera sufrir. Caso de producirse empate en la puntuación con otros alumnos el derecho a realizar la matrícula se efectuará por sorteo entre los alumnos afectados.

Quedo enterado/a de las bases del referido Curso, así como del régimen jurídico que se aplica, aceptando en su totalidad las condiciones mediante la presente inscripción y conociendo los plazos para efectuar la matrícula.

En Madrid a, _____ de _____ de 20____

Federación de Fútbol de Madrid
Fecha y sello del registro

Conforme: El solicitante

Fdo: _____

En cumplimiento de la LO 3/2018, de la Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM), le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la RFFM, con la finalidad de mantener la relación que se establece con la RFFM y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. Usted acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de la RFFM (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente: dirección: Vía Lusitana, 5 - 28025 MADRID



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



“CURRICULUM VITAE “

D. _____

Declara los siguientes datos personales, que puede demostrar a requerimiento de la Escuela Nacional.

IDIOMAS QUE HABLA _____

ESTUDIOS QUE POSEE:

Bachillerato Elemental obtenido en _____ el _____

“ Superior obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

TITULOS DEPORTIVOS:

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

_____ obtenido en _____ el _____

JUGADOR DE FUTBOL:

20__20__ en el Club _____ de categoría _____

20__20__ en el Club _____ de categoría _____

20__20__ en el Club _____ de categoría _____

20__20__ en el Club _____ de categoría _____

20__20__ en el Club _____ de categoría _____

INTERNACIONAL:

_____ veces Internacional como _____

_____ veces Internacional como _____

_____ veces Internacional como _____

Madrid, ____ de _____ de 2.0 ____

En cumplimiento de la LO 3/2018, de la Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM), le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la RFFM, con la finalidad de mantener la relación que se establece con la RFFM y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. Usted acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de la RFFM (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Vía Lusitana, 5 – 28025 MADRID



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO FUTBOL
GRADO MEDIO CICLO INICIAL

INSCRIPCIÓN DE MATRICULA

D. _____ nacido el _____

Natural de _____ (_____) D.N.I. nº _____

Domicilio _____ Nº _____ Piso _____

Localidad _____ C.P. _____

Teléfono _____ Móvil _____ Fax _____

Dirección de Correo Electrónico _____

Por la presente ruego acepten mi matrícula en este Curso en mérito de haber conseguido una plaza en las pruebas de acceso.

Quedo enterado/a de la Convocatoria y Bases del referido Curso, así como del régimen jurídico que se aplica, aceptando en su totalidad las condiciones que se expresan en la correspondiente convocatoria.

Adjunto resguardo de ingreso de 850.- euros, en concepto de matrícula, conociendo que sin este requisito queda invalidada esta solicitud, así como Certificado de Convalidación de Asignaturas y tres fotografías actuales tamaño carnet.

_____, ____ de _____ de _____

Federación de Fútbol de Madrid.
Fecha y sello del registro

Conforme:
El solicitante.

Fdo.: _____

Fdo.: _____

En cumplimiento de la LO 3/2018, de la Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM), le informo de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la RFFM, con la finalidad de mantener la relación que se establece con la RFFM y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. Usted acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de la RFFM (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Vía Lusitana, 5 - 28025 MADRID



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



DECLARACION RESPONSABLE

El que suscribe D.....mayor de edad, con

D.N.I.....y con domicilio en

Calle.

Para el caso de que el alumno sea menor de edad, actúa en su nombre y representación D./Dña. _____,
con DNI/NIE núm. _____, con domicilio en calle
_____, en calidad de _____(padre/madre/tutor)
de aquél.

Hace constar, con los efectos de esta **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, ante la Escuela de Entrenadores de la Real Federación de Fútbol de Madrid.

Primero.: Que libre y voluntariamente formalizo mi solicitud como alumno/a al CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FUTBOL GRADO MEDIO - CICLO INICIAL - correspondiente al curso académico 2021/2022, que convoca la Federación arriba expuesta, abonando a tal fin el importe total de NOVECIENTOS CINCUENTA euros (950'00 euros), cuyo desglose consta en la Convocatoria de Bases, Programa, carga lectiva, así como las normas del precitado Curso que declaro conocer y de las cuales recibo copia en este mismo acto.

Segundo.- Que reconozco expresamente haber recibido información de la Real Federación de Fútbol de Madrid, en el sentido de que, si una vez iniciadas las clases del mencionado Curso, **por cualquier motivo o causa, el alumno** tuviera que interrumpir su asistencia a las clases o no pudiera completar o finalizar el mismo, **se produce automáticamente la pérdida del derecho a devolución del importe total o parcial de la cuota abonada por este, circunstancia que el firmante libre y voluntariamente acepta expresamente.**

Y para que conste con los efectos al comienzo indicados, firma la presente en Madrid, a..... de de 20.....

En cumplimiento de la LO 3/2018, de la Real Federación de Fútbol de Madrid (RFFM), le informo de que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuyo titular es la RFFM, con la finalidad de mantener la relación que se establece con la RFFM y posibilitar el cumplimiento de las funciones estatutarias, reglamentarias y legales que afectan a la misma. Usted acepta expresamente que puedan ser cedidos y/o comunicados sus datos, exclusivamente para las finalidades que se han descrito, a entidades públicas y/o privadas. Igualmente autoriza expresamente a que sus datos puedan ser hechos públicos en aquellos supuestos en los que sea preciso para el cumplimiento de las funciones de la RFFM (clasificaciones, convocatorias, participación en eventos deportivos, etc.). Finalmente le informamos de que puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al fichero mediante el envío por correo ordinario de su solicitud por escrito, junto con una fotocopia de su D.N.I. o documento equivalente a la siguiente dirección: Vía Lusitana, 5 - 28025 MADRID



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



B.O.C.M. 28 de agosto de 2009
ORDEN 3694/2009 DE 28 DE JULIO
TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL
GRADO MEDIO, CICLO INICIAL (CERTIFICADO)

AREAS

H O R A S

BLOQUE COMUN

	Teóricas	Prácticas
BASES ANATOMICAS Y FISIOLÓGICAS DEL DEPORTE.....	40	----
PRIMEROS AUXILIOS E HIGIENE EN EL DEPORTE.....	15	15
BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA ENSEÑ. Y DEL ENTRº DEPº.....	15	5
FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS DEL DEPORTE	10	----
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (P. FISICA)	10	10
ORGANIZACIÓN Y LEGISLACION DEL DEPORTE.....	<u>10</u>	<u>----</u>
	100	30
SUMA.....		130

BLOQUE ESPECIFICO

TECNICA (Individual y Colectiva).....	20	20
TACTICA Y SISTEMAS DE JUEGO.....	20	20
REGLAS DE JUEGO.....	15	5
PREPARACION FISICA.....	5	5
DIRECCION DE EQUIPOS.....	5	5
METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA Y DEL ENTREN. DEL FUTBOL.....	10	10
DESARROLLO PROFESIONAL.....	10	----
SEGURIDAD DEPORTIVA.....	<u>10</u>	<u>10</u>
	95	75
SUMA.....		170

BLOQUE COMPLEMENTARIO

20

SUMA.....

320

BLOQUE DE FORMACION PRACTICA

135

TOTALES.....

455



PRUEBAS DE ACCESO – EVALUAR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS
HABILIDADES TÉCNICAS FUNDAMENTALES
CURSO TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL – CICLO INICIAL
CURSO ACADÉMICO 2021-2022

EVALUACION DE LAS HABILIDADES FUNDAMENTALES EN FUTBOL

El aspirante tendrá que completar un circuito técnico que se realizará en un campo de fútbol de medidas reglamentarias, utilizando balones reglamentarios de fútbol y que incluirá, siguiendo el mismo orden, los ejercicios que se indican en este apartado y que se efectuarán o iniciarán, según el caso, en el lugar que se especifica en el gráfico:

- Un pase largo.
- Conducción del balón con el pie, en carrera en línea recta.
- Conducción del balón con el pie, en carrera en zig-zag salvando 4 obstáculos separados 2 metros uno de otro.
- Efectuar tiro a puerta desde fuera del área.
- Recoger el balón del fondo de la portería y realizar conducción elevada del balón (habilidad dinámica) hasta el vértice del área.
- Realizar un tiro de precisión a una portería pequeña (2m x 1m), situada sobre la línea de banda,
- Efectuar el control del balón que pasa un compañero, para realizar una pared (1 - 2) seguida de una conducción del balón con el pie, con cambio de dirección.
- Impulsar el balón para pasarlo por debajo de una valla de 50 cm de altura y saltar sobre ella. A continuación, y sin detenerse, impulsar con el pie el balón para pasarlo por encima de otra valla de 50 cm de altura distanciada 5 metros de la anterior, y pasar por debajo de ella.
- Tres lanzamientos a puerta desde fuera del área.

EVALUACION:

- ◆ Cada evaluador valorará el conjunto de los ejercicios de 1 a 10 puntos.
- ◆ La evaluación final de esta segunda parte de la prueba de acceso a las enseñanzas de Técnico Deportivo en Fútbol se obtendrá al promediar las valoraciones aportadas por los evaluadores y se considerará superada cuando el promedio obtenido sea igual o superior a 5 puntos y el tiempo empleado no sea superior a 3 minutos.



PRUEBAS DE ACCESO – EVALUAR LA CONDICIÓN FÍSICA
CURSO TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL – CICLO INICIAL-
CURSO ACADÉMICO 2021-2022

EVALUACION DE LA CONDICION FISICA:

Ejercicio nº 1: evaluación de la velocidad de traslación. Recorrer una distancia de 50 metros, en terreno llano, de firme regular y de trazado recto, en el menor tiempo posible:

Hombres: Inferior a 8 segundos.
Mujeres: Inferior a 8,5 segundos.

Ejercicio nº 2: evaluación de la resistencia orgánica. Recorrer una distancia de 2.000 metros en terreno liso, llano, de firme regular, en el menor tiempo posible:

Hombres: Inferior a 10 minutos.
Mujeres: Inferior a 12 minutos.

Ejercicio nº 3: evaluación de la potencia de los principales músculos extensores de las extremidades inferiores. Salto vertical:

Hombres: saltando al menos 45 centímetros.
Mujeres: saltando al menos 35 centímetros.

Ejercicio nº 4: evaluación de la flexibilidad global del tronco y extremidades inferiores. Descalzo y con los pies situados en un flexómetro, flexionar el cuerpo sin impulso, llevar los brazos simultáneamente pasándolos por entre las piernas tan atrás como sea posible:

Hombres: flexión al menos 30 centímetros.
Mujeres: flexión al menos 35 centímetros.

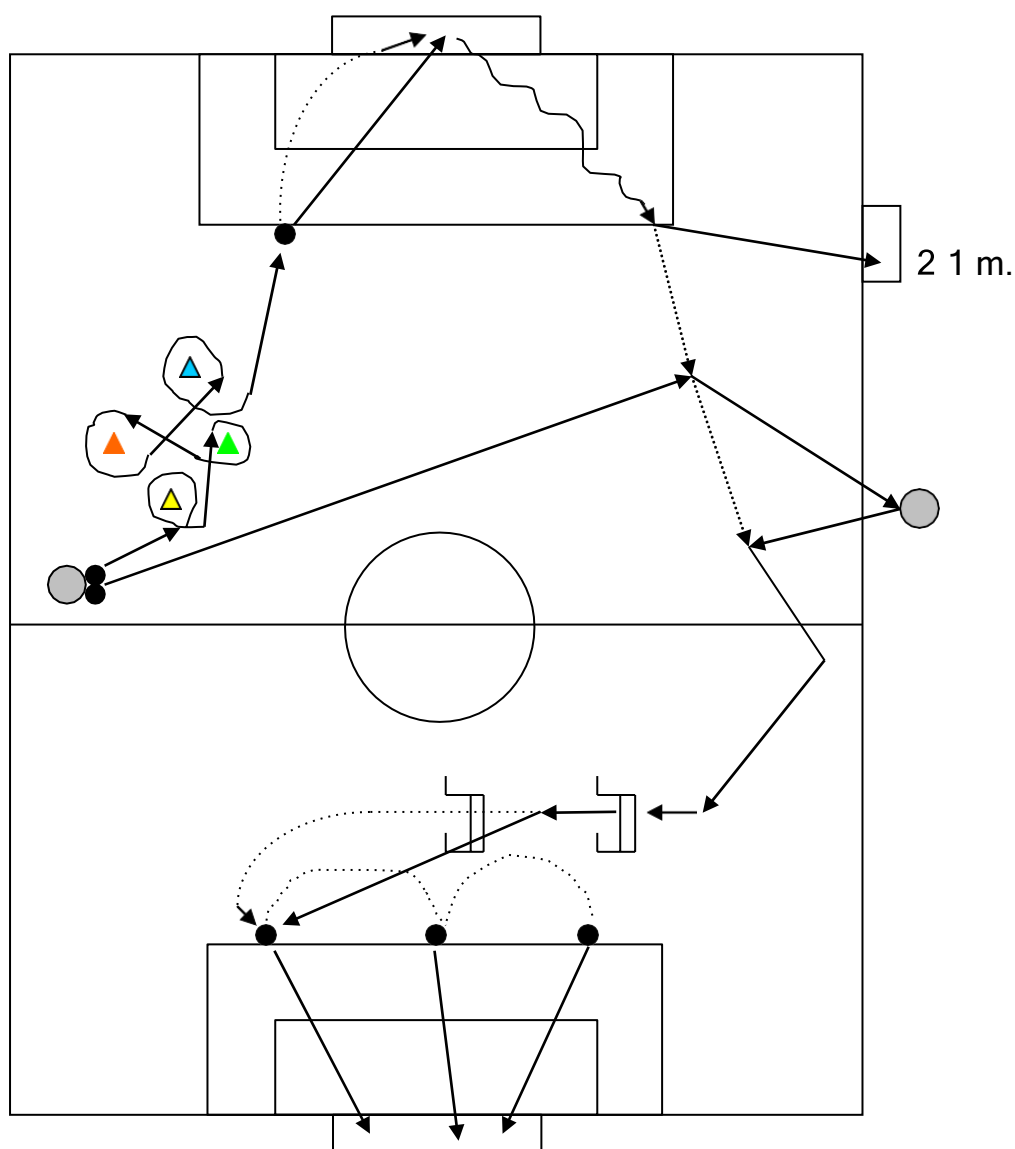
Ejercicio nº 5: evaluación de la potencia muscular general y sus condiciones de aplicación en las palancas óseas. Lanzamiento de un balón medicinal hacia delante. El peso del balón medicinal será de 5 Kg para los hombres y 3 Kg para las mujeres:

Hombres y Mujeres: lanzar el balón
a una distancia superior a 6 metros.



PRUEBAS DE ACCESO – EVALUAR EL NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS
HABILIDADES TÉCNICAS FUNDAMENTALES
CURSO TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL – CICLO INICIAL
CURSO ACADÉMICO 2021-2022

EVALUACION DE LAS HABILIDADES FUNDAMENTALES EN FUTBOL





REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID
Escuela de Entrenadores



**INFORMACION Nº DE CUENTA DE LA
ESCUELA DE ENTRENADORES DE LA R.F.F.M.**

TITULAR CUENTA:
REAL FEDERACIÓN DE FUTBOL DE MADRID
IBERCAJA, Agencia. 41 Avda. Albufera, 238 28038 Madrid
C.C.C.: 2085 - 9978 - 8103 – 3007 - 3358
CONCEPTO: INDICAR NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO QUE REALIZA EL INGRESO
IMPORTE: 950,00 EUROS.
¡IMPORTANTE! ENTREGAR 2 COPIAS A QUIEN REALIZA EL INGRESO. UNA DE ELLAS SERA PARA ENTREGAR A LA FEDERACION.